

Anexo I

INVENTARIO DE LAS FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LA RED NATURA 2000 DEL FRENTE LITORAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Programa para la gestión costera de la Provincia de Cádiz

Con el apoyo de:



WWW.AGENCIAENERGIACADIZ.ORG

La Agencia Provincial de la Energía de Cádiz fomenta la adopción de prácticas respetuosas con el entorno que eviten la emisión de gases de efecto invernadero, también en sus propias actividades. De acuerdo con nuestra política de distribución, esta publicación ha sido editada sólo en formato digital.

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz
ENTREGABLE	FV 1.1.2 – Anexo I
AUTOR(ES)	Elías Ruiz Borrego (alumno en prácticas del Master GIAL de la UCA); Manuel Dieguez Pernil (alumno en prácticas del Master GIAL de la UCA); Pedro J. Zarandona Palacio (Agencia Provincial de la Energía); Irene Ares Sainz (Área de Desarrollo Sostenible).
NIVEL DE DIFUSIÓN	Público, difusión libre vía página web.
ESTATUS	Definitivo. Versión 1.0, junio de 2019.

Documento elaborado en el marco del Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz. Este proyecto se ha desarrollado de junio de 2018 a julio de 2019 con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica.

Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor o autores de los mismos, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan económicamente el proyecto.

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Oficina Española de Cambio Climático

INDICE

1. Introducción
 - 1.1. El Cambio climático en Zonas Costeras
2. El Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz
 - 2.1. Objetivo General
 - 2.2. Objetivos específicos
 - 2.3. Datos del proyecto
3. La Red Ecología Europea Natura 2000
 - 3.1. Sinergias entre la Red Natura 2000 y el PGCCádiz
4. Identificación de los espacios protegidos en el frente litoral gaditano
5. Anexos:
 - Anexo I: Hábitats de Interés Comunitario
 - Anexo II: Especies de Interés Comunitario
 - Anexo III: Mapas de figuras de protección en la provincia de Cádiz

Con el apoyo de:



GLOSARIO DE TÉRMINOS

DPMT: Dominio Público Marítimo Terrestre.

IDEA: Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía

LIC: Lugar de Importancia Comunitaria.

PGCC: Programa para la Gestión Costera de Cádiz.

PGOU: Plan General de Ordenación Urbanista.

RAMSAR: Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.

RBIM: Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.

REDIAM: Red de Información Ambiental de Andalucía.

RENPA: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

RN 2000: Red Ecología Europea Natura 2000.

ZEC: Zona Especial de Conservación.

ZEPA: Zona de Especial Protección de Aves.

ZSP: Zona de Servidumbre de Protección.

Con el apoyo de:



1. INTRODUCCIÓN:

En la provincia de Cádiz existen diferentes figuras de protección ambiental que permiten la conservación de los ecosistemas junto al mantenimiento de los servicios prestados, con mayor o menor intensidad, en función a las necesidades identificadas en cada territorio.

El establecimiento de las diferentes figuras de protección en el litoral permite desarrollar mecanismos preventivos que, de manera ordenada y planificada, ayudarán a reducir los riesgos y los daños producidos por posibles efectos climáticos.

Para la consecución del Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz es necesario el establecimiento de mecanismos de adaptación como respuesta a los posibles efectos del cambio climático sobre el litoral.

1.1. EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS ZONAS COSTERAS:

La modificación de los equilibrios climáticos actuales debido a la influencia del ser humano es más que evidente, donde los efectos derivados adquieren mayor magnitud al tratarse de socio-ecosistemas tan complejos como es el litoral.

Los ambientes litorales constituyen un área en transición entre la tierra y el mar, caracterizado por intensos procesos de intercambio de materia y energía, a la vez que son áreas de gran biodiversidad y variedad en cuanto a condiciones físicas y biológicas. Junto a esto, el litoral concentra a la mayoría de la población mundial, junto a los equipamientos, infraestructuras y actividades económicas.

Por tanto, los efectos del cambio climático, como la subida del nivel del mar, el incremento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos costeros, los procesos de intrusión salina en acuíferos, el aumento de la temperatura y acidificación de las aguas, la erosión costera y los problemas derivados de la pérdida de biodiversidad o la destrucción y homogeneización del paisaje, se encuentran entre los principales problemas de alcance global que plantean retos futuros a enfrentar por toda la humanidad.

La **adaptación a los efectos que están por venir** se proyecta como una estrategia absolutamente necesaria para complementar los esfuerzos de mitigación.

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



PIMA
adapta



oecc
Oficina Española de Cambio Climático

2. EL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN COSTERA DE LA PROVINCIA CÁDIZ

El germen de este proyecto surgió en el año 2015 cuando el Área de Desarrollo Sostenible convocó el **Primer Encuentro Local por la Sostenibilidad de Costa Gaditana**. En este encuentro se puso de manifiesto la necesidad de una mayor coordinación en asuntos que afectan a la gestión de los espacios litorales y se evidenciaron necesidades formativas e informativas tanto a nivel técnico como político. Igualmente todas las partes presentes apuntaron que la mejor manera de afrontar los retos que plantea el cambio climático es desde la gestión y planificación integrada de las áreas litorales.

El programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz (**PGCCádiz**) se enmarca en la línea de proyectos, dentro de la Convocatoria de Ayudas de la Fundación Biodiversidad, para "Proyectos en materia de adaptación al cambio climático, 2018", impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica a través de la Fundación Biodiversidad.

Las principales líneas de investigaciones radican en los impactos sobre las actividades y sectores vinculados a la costa, como la pesca, el turismo o el transporte marítimo.

Con la aprobación del proyecto, el **PGCCádiz** pretende abrir una línea de asesoramiento a los municipios litorales gaditanos que se centre en el desarrollo de políticas de adaptación más allá de las actuaciones o programas de mitigación.

Unas series de Herramientas para esta gestión, pueden ser: las entrevistas, las sesiones de participación, estudios técnicos o formaciones para el personal de las administraciones locales.

2.1 OBJETIVO GENERAL:

La Agencia Provincial de la Energía de Cádiz pretende integrar la adaptación al Cambio Climático en la planificación y gestión local de las costas de Cádiz mediante el asesoramiento a los municipios para el diseño de políticas de adaptación al cambio climático a partir de la puesta en marcha de este Programa para la Gestión Costera de la provincia.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **Desarrollar las capacidades de los gestores costeros** (técnicos y políticos) para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas a escala local.
- Identificar y **analizar el escenario normativo y regulatorio** referente a la gestión de espacios costero-marinos y de adaptación y mitigación al cambio climático. Establecer criterios comunes para la gestión y ordenación del espacio

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



PIMA
adapta



oecc
Oficina Española de Cambio Climático

costero desde la escala local, teniendo presente posibles escenarios futuros de subida del nivel del mar o la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos.

- Diseñar **herramientas para la sensibilización y divulgación** en materia de adaptación al cambio climático y espacios litorales a nivel local a partir del análisis de los recursos disponibles en el litoral gaditano.
- **Facilitar la comunicación y coordinación** entre las 17 entidades locales litorales de Cádiz y las administraciones con competencias en DPMT y ZSP (Estado y Comunidad Autónoma) mediante los mecanismos necesarios.

2.3 DATOS DEL PROYECTO:

Fecha inicio: 1 de Julio de 2018.

Fecha fin: 30 de Junio de 2019.

Entidad ejecutora: Fundación Medio Ambiente, Energía y Sostenibilidad de la Provincia de Cádiz, Agencia Provincial de la Energía.

Fuente de financiación: Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica. Para el desarrollo de actividades de colaboración y “representación” ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter institucional y no gubernamental en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

El proyecto se encuentra dentro de la Convocatoria de Ayudas de la Fundación Biodiversidad, para “Proyectos en materia de adaptación al cambio climático, 2018”. Cuenta con un **presupuesto total 99.176 €**, de cuales la Fundación Biodiversidad aporta **58.700,04 €**, y la Agencia de la Energía los **40.475,96 €** restantes.

Con el apoyo de:



3. LA RED ECOLOGICA EUROPEA NATURA 2000

Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad cuya finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat en Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

La Red Natura 2000 fue creada a partir de la **Directiva 92/43/CEE** sobre la **conservación de los hábitats naturales de fauna y flora silvestres junto con a la Directiva 2009/147/CE, relativa a la conservación de las aves silvestres**. Para tratar de alcanzar los objetivos establecidos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica, aprobado en la **Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro** en 1992.

El objetivo de la Red Natura 2000 es, por tanto, garantizar la conservación, en un estado favorable, de determinados tipos de hábitat y especies en sus áreas de distribución natural, por medio de zonas especiales para su protección y conservación.

La Red está formada por las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), que previamente son Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) hasta su aprobación, establecida de acuerdo con la Directiva Hábitats, y por las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), designada en aplicación de la Directiva Aves.

- **LIC**: Son aquellos espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario en su área de distribución natural
- **ZEC**: Zonas de Especial Conservación, concesionada en un máximo de 6 años desde su transformación, se deben realizar las medidas de conservación necesarias para todos los tipos de hábitat del anexo I y las especies del anexo II presentes en esas zonas. Estas medidas pueden adoptar diversas formas, incluyendo planes de gestión, medidas reglamentarias, contractuales y administrativas.
- **ZEPA**: Zonas de Especial Protección para las Aves, la Directiva Aves, establece disposiciones similares que obligan a los Estados de la UE a adoptar las medidas necesarias para conservar las especies de aves.

En Andalucía, la Red Natura 2000 abarca un total de 2,67 millones de hectáreas, de las que 2,59 millones son terrestres y 0,07 millones marinas, y está integrada por 63 ZEPA y 190 LIC, de los que 163, ya están declarados ZEC. En Andalucía, la declaración de un espacio como ZEC y/o ZEPA se hace mediante Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Con el apoyo de:

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Fundación Biodiversidad

PIMA
adoptaoecc
Oficina Española de Cambio Climático

3.1 SINERGIAS ENTRE LA RED NATURA 2000 Y EL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN COSTERA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Los ecosistemas litorales son espacios de una imprescindible presencia para hacer frente a los efectos que el cambio climático ya está presentando en las áreas litorales de todo el planeta. No cabe duda que aquellos lugares que cuentan con ecosistemas litorales saludables y en buen funcionamiento son capaces de amortiguar de una manera más efectiva las perturbaciones que tengan procedencia climática: inundaciones, fuertes temporales, intensificación de oleaje, intrusión salina...

Por ello, como uno de los criterios primordiales que se plantea el Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz se encuentra el conservar y mantener aquellos espacios naturales del frente litoral que aún no hayan sido alterados.

La provincia de Cádiz tiene la suerte de contar con 4 parques naturales y otros tantos espacios protegidos en su frente litoral. Por ello, estos espacios jugarán un papel muy importante en la adaptación al cambio climático que deben hacer los municipios litorales.

Es por ello que se ha visto oportuno identificar esos espacios y tenerlos presentes durante toda la redacción del Programa, para que sean un apoyo a la labor de conservación que quiere alcanzarse al amparo de este proyecto. Se pone por tanto de manifiesto que los espacios incluidos en la Red Natura 2000 son unos aliados para las administraciones públicas a la hora de alcanzar esa adaptación climática, al igual que el Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz es un instrumento estratégico que reforzará los objetivos de conservación que ya recogen los Planes de Gestión de todos estos espacios.

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



PIMA
adapta



oecc
Oficina Española de Cambio Climático

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS EN EL FRENTE LITORAL GADITANO:

A continuación se va a identificar los espacios protegidos a lo largo de la costa gaditana. Estos espacios distinguidos en **verde** disponen de enlaces a los formularios de datos normalizados de espacios protegidos de la Junta Andalucía.

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que tengan otorgado un régimen especial de protección en virtud de la normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales. (Artículo 1 del Decreto 95/2003, de 8 de abril).

La **(RENPA)** se conforma por un total de **243 áreas protegidas**, sobre las que pueden recaer una o más figuras de protección, mediante:

- **Figuras de protección por instrumentos y acuerdos internacionales:**
 - [Patrimonio de la Humanidad](#)
 - [Reservas de la Biosfera](#)
 - [Geoparques Mundiales](#)
 - [Humedales incluidos en el convenio Ramsar](#)
 - [Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo \(ZEPIM\)](#)

- **Figuras de protección de la Red Natura 2000:**
 - [Zonas de Especial Protección para la Aves \(ZEPA\)](#)
 - [Zonas Especiales de Conservación \(ZEC\)](#)

- **Figuras de protección por la legislación nacional y autonómica:**
 - [Parques Nacionales](#)
 - [Parques Naturales](#)
 - [Reservas Naturales](#)
 - [Parajes Naturales](#)
 - [Paisajes Protegidos](#)
 - [Monumentos Naturales](#)
 - [Reservas Naturales Concertadas](#)
 - [Parques Periurbanos](#)

Para la caracterización de las diferentes figuras de protección del litoral de la provincia de Cádiz incluidas en la Red Natura 2000 se facilita una información detallada para la identificación de los mismo, los municipios en los que se incluyen, el alcance de las figuras

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



de protección y un breve texto descriptivo con las características particulares del elemento o la región.

Se detallará, la ubicación geográfica de cada uno de ellos (Fig. 1) y la protección que tienen otorgados en las distintas escalas en función de su alcance: Internacional, Europeo o Nacional (Tabla 1).

	Alcance Internacional
	Protección RN 2000
	Nacional / Autonómico

Tabla 1: Código de colores que determina el alcance de las diferentes figuras de protección aplicadas a cada elemento que conforma la red de espacios protegidos RN 2000

Tras una breve introducción del ámbito de estudio, se identificarán mediante códigos oficiales de la RENPA, los Hábitats (anexo 1) y las especies (anexo 2) de interés comunitario que estén dentro de estas, resaltando aquellas más comunes de la costa gaditana.

Con el apoyo de:





Figura 1: Clasificación de las figuras de protección ambiental en los diferentes municipios del litoral gaditano. Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)

1 Doñana y Bajo Guadalquivir:

- **Doñana.** Municipios: Sanlúcar de Barrameda y Trebujena. Figuras de protección: Patrimonio de la Humanidad, Reserva de la Biosfera, Ramsar, ZEPA, ZEC, Parque natural.

El Parque Natural del entorno del Doñana se encuentra ubicado en el extremo sureste de la provincia de Huelva, suroeste de la de Sevilla y noroeste de la de Cádiz, incluyendo 9 municipios de estas tres provincias. Con sus 53.709 ha, el Parque Natural conforma un cinturón terrestre que rodea el Parque Nacional de Doñana (mayor reserva ecológica de Europa) con el que comparte paisajes y hábitats de diferentes especies animales y vegetales.

Con el apoyo de:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



PIMA adopta



oecc
Oficina Española de Cambio Climático

- **Hábitats:** 1150, 1210, 1230, 1310, 1320, 1410, 1420, 1510, 2120, 2130, 2150, 2190, 2230, 2250, 2260, 2270, 3110, 3140, 3150, 3160, 3170, 3290, 4020, 4030, 5110, 5330, 6220, 6310, 6420, 7210, 91B0, 92A0, 92D0, 9330, 9340.
- **Especies:** 1123, 1125, 1219, 1102, 1103, 1118, 1221, 1202, 1205, 1224, 1272, 1288, 1328, 1359, 1363, 1717, 2004, 2436, 2467, 2349, 2386, 2428, 2431, 2442, 2452, 2466, 2646, 3019, 5617, 5562, 5626, 5629, 5630, 5647, 5653, 2538, 5703, 5704, 5705, 5719, 5734, 5848, 5854, 5857, 5904, 6162, A054, A056, A052, A050, A053, A055, A091, A405, A089, A031, A030, A131, A058, A330, A035, A355, A288, A347, A183, A354, 1198, A343, A351, A016, A085, 1101, A298, A168, A229, A054, A056, A052, A050, A053, A051, A043, A255, A259, 5196, A405, A028, A029, A169, 1635, A222, A059, A061, 1142, A021, A025, A133, A087, A144, A149, A143, A147, A145, A138, A137, A196, A197, A031, A030, A081, A082, A084, 5302, A208, 1194, 1195, A026, A098, A095, A103, A096, A359, A125, A126, A244, A153, A123, A189, A135, A127, A093, A092, A131, A022, A181, A459, A180, A187, A176, A177, A179, A157, A156, A272, 1355, A152, A057, A230, A073, A074, A260, A319, A077, A058, A160, A158, A023, A278, A277, A214, A094, 1095, A391, A170, A151, A035, A274, A034, A032, A140, A141, A005, A008, A124, A119, A121, A118, A132, A336, 1391, A188, A275, A276, A195, A190, A193, A191, A210, A304, A303, A302, A004, A048, A161, A166, A164, A165, A163, A162, A265, A232, A142.

- **Bajo Guadalquivir:** Municipios: Trebujena, Sanlúcar de Barrameda. Figuras de protección: Reserva de la Biosfera, ZEC.

La costa noroeste de la provincia se caracteriza por el hábitat natural protagonista conformado por el estuario del Guadalquivir, asociado a fondos blandos, playas y campos dunares. Hacia el interior aparecen amplias extensiones de marismas con diferente grado de desarrollo y en algunos casos transformados en salinas (Trebujena y Sanlúcar de Barrameda).

- **Hábitats:** 1210, 1310, 1320, 1420, 2110, 3140.
- **Especies:** A085, 1101, A298, A168, A229, 1102, 1103, A054, A056, A052, A050, A053, A051, A043, A255, A259, 5196, A405, A028, A029, A169, 1635, A222, A059, A061, 1142, A021, A025, A133, A087, A144, A149, A143, A147, A145, 1224, A138, A137, A196, A197, A031, A030, A081, A082, A084, 5302, A208, 1194, 1195, A026, A098, A095, A103, A096, A359, A125, A126, A244, A153, A123, A189, A135, A127, A093, A092, A131, 1118, A022, A181, A459, A180, A187, A176, A177, A179, A157, A156, 1717, A272, 1355, A152, A057, 1221, A230, A073, A074, A260, A319, A077, A058, A160, A158, A023, A278, A277, A214, A094, 1095, A391, A170, A151, A035, A274, A034, A032, A140, A141, A005, A008, A124, A119, A121, 6162, A118, A132, A336, 1391, A188, 1123, 1125, A275, A276, A195, A190, A193, A191, A210, A304, A303, A302, A004, A048, 1219, A161, A166, A164, A165, A163, A162, A265, A232, A142.

2 Corrales de Rota:

- **Rota.** ZEC, Monumento Natural.

Conjunto de construcciones sobre la franja intermareal de las playas de Rota, en la costa noratlántica de la provincia de Cádiz, ligadas a un arte de pesca tradicional desde la época romana. El límite del monumento queda definido por una línea poligonal que incluye una pradera de fanerógamas y los ochos corrales. Es el primer monumento natural andaluz que consigue la Q de calidad que otorga el Instituto para la Calidad Turística de España

Con el apoyo de:



tras demostrar que están regidos por un sistema de gestión sostenible orientado al servicio y a la mejora continua del espacio.

- **Hábitats:** 1110, 1170.
- **Especies:** 1151, A169, A149, 1224, A138, 1149, A181, A176, 1349.

3 Río Guadalete y Dunas de San Antón:

- **Río Guadalete:** *El Puerto de Santa María.* ZEC.

Es considerado como el elemento natural más característico de la Bahía de Cádiz. Debido a su topografía plana y de baja altura favorece el desarrollo de grandes extensiones de marismas resguardadas por flechas litorales y la formación de playas con fondos arenosos.

- **Hábitats:** 3140, 5110, 5330, 6220, 6310, 6420, 8220, 92A0, 92D0, 9340.
- **Especies:** A229, A024, 1149, 1195, A026, 1355, 1221, 1310, 1307, 6162.

- **Parque periurbano Dunas de San Antón** *El Puerto de Santa María.* Parque Periurbano.

Destaca por su buen estado de conservación y una correcta integración en el casco urbano de El Puerto de Santa María. Este ecosistema próximo a la desembocadura del Guadalete se asienta sobre acantilados vivos formados por materiales frágiles con capas resistentes de piedra ostionera.

4 Bahía de Cádiz y fondos marinos de Bahía de Cádiz:

- **Bahía de Cádiz.** *El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Cádiz, Chiclana de la Frontera.* Ramsar, ZEC, ZEPA, Parque Natural.

El Parque Natural Bahía de Cádiz se ubica en la zona central de la costa atlántica de la provincia, situado sobre un gran estuario marino. La alta densidad de población de esta zona ha determinado modificaciones considerables del medio natural. Debido al predominio de marismas mareales, constituye un ecosistema con una alta productividad biológica de gran importancia para la cría y alimentación de especies de aves y peces. Debido a su localización estratégica, conforma un enclave especial en las rutas migratorias entre el continente europeo y el africano.

- **Hábitats:** 1110, 1140, 1150, 1210, 1310, 1320, 1410, 1420, 1510, 2120, 2130, 2250, 2260, 2270, 6310.
- **Especies:** A168, A200, A229, A054, A056, A052, A050, A053, A055, 1151, A028, A169, A222, A045, A025, A133, A243, A144, A149, A143, A147, A148, A145, 1224, A138, A137, A196, A197, A031, A030, A081, 1149, 1195, A027, A026, 1220, A125, A244, A153, A123, A003, A189, A135, A130, A131, A014, A181, A459, A180, A187, A176, A177, A179, 1639, A157, A156, A246, A272, 1355, A152, 1221, A065, A242, A069, A260, A058, A160, A158, A015, A094, A018, A017, A391, A151, A035, A034, A140, A141, A005, A008, A124, 6162, A132, A188, A276, A195, A190, A193, A191, A303, A004, A048, A161, A164, A165, A163, A162, A142.

Con el apoyo de:

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Fundación Biodiversidad

PIMA
adoptaoecc
Oficina Española de Cambio Climático

- **Fondos marinos de Bahía de Cádiz:** Rota, El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Cádiz. **ZEC**.

La bahía marítima se encuentra ubicada en la región marítima del golfo de Cádiz, caracterizada desde el punto de vista oceanográfico por la corriente atlántica superficial procedente del Atlántico norte y por el agua mediterránea procedente del estrecho de Gibraltar. La formación de la bahía se corresponde con un sector hundido como consecuencia de movimientos tectónicos recientes a la escala geológica.

- **Hábitats:** 1110, 1140, 1160.
- **Especies:** A149, 1224, A138, A196, A197, A030, A081, A131, A181, A176, A094, 1095, 1351, A034, A195, A193, A191.

5 Isla del Trocadero:

- Puerto Real. **Ramsar, ZEC, ZEPA, Parque Natural, Paraje natural.**

Situada en el interior de la Bahía de Cádiz, se encuentra separada del continente por el caño del Trocadero. Debido al efecto de la marea, se inunda casi por completo diariamente. De gran valor ecológico y naturalista para numerosas especies de aves que lo utilizan como zona de descanso.

6 Marismas Sancti Petri: y Punta del Boquerón:

- **Marisma Sancti Petri:** San Fernando, Chiclana de la Frontera. **Ramsar, ZEC, ZEPA, Parque Natural, Paraje natural.**

Situado al sur de la bahía de Cádiz, este Paraje Natural que a su vez forma parte del Parque Natural de la Bahía, se encuentra atravesado por el caño navegable de Sancti-Petri y rodeado por amplias extensiones de marisma inundable en las que se asienta una rica avifauna y pinares asentados sobre islas arenosas que albergan especies de flora endémica o amenazada.

- **Punta del boquerón:** San Fernando. **Ramsar, ZEC, ZEPA, Parque Natural, Monumento natural.**

Flecha litoral compuesta por una línea de dunas vírgenes emergidas del Atlántico, frente a las Marismas de Sancti Petri. Circundada por playas y marismas, es el resultado de procesos de sedimentación que rellenan el estuario y la acción del oleaje y el viento que movilizan los materiales.

7 La Barrosa y Río Iro:

- **Barrosa:** Chiclana de la Frontera. **Parque Periurbano.**

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



PIMA
adopta



oecc
Oficina Española de Cambio Climático

El parque Periurbano de la Barrosa es un espacio contiguo a la costa, bien integrado en el medio urbano del término de Chiclana. Constituye un área de gran valor paisajístico y ambiental, con presencia de especies en peligro como el tomillo, o el camaleón.

- **Río Iro:** *Puerto Real, Chiclana de la Frontera. ZEC.*

Se trata de un río de corto recorrido, cuyo comienzo tiene origen en la confluencia del río Salado de Medina-Sidonia con el arroyo Palmetín. Atravesando la ciudad de Chiclana en la mayoría de su extensión, desemboca en la zona de marismas amplias del Caño de Sancti-Petri.

- **Hábitats:** 3270, 5110, 5330, 6220, 6310, 92A0, 92D0, 9320.
- **Especies:** 5196, 1051, 1088, 1355.

8 Pinar de Roche:

- *Conil de la Frontera. ZEC.*

La zona del Pinar de Roche se extiende a lo largo de una franja litoral conformada por dunas estabilizadas que penetran tierra adentro. A pesar de estar declarado como ZEC, el actual PGOU de Conil de la Frontera establece dos áreas de suelo urbanizable que invaden el espacio protegido. A ello se suma la presión existente de las numerosas urbanizaciones diseminadas a lo largo del borde del pinar llegando incluso a invadirlo en diferentes puntos.

- **Hábitats:** 2250, 2270.
- **Especies:** 5196, 1051, A087, A335, A080, 1195, A095, A103, A092, 1779, A181, 1221, A230, A073, A319, 1869, A034.

9 Río Salado de Conil:

- *Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Vejer de la Frontera. ZEC.*

La ZEC Río Salado de Conil forma una red hidrológica de relieve llano y aproximadamente 78,5 km de recorrido. Un tramo de río discurre por el espacio protegido Natura 2000 de los Acebuchales, aumentando la eficacia de las figuras de protección al mejorar la conectividad ecológica con las zonas circundantes. Se caracteriza por presentar una composición edafológica muy heterogénea.

- **Hábitats:** 5110, 6220, 6310, 92D0, 9320, 9330.
- **Especies:** 5196, 1051, 1088, 1355, 1221.

10 Punta de Trafalgar y Tómbolo de Trafalgar:

- **Trafalgar:** *Barbate. ZEC.*

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



PIMA
adapta



oecc
Oficina Española de Cambio Climático

Pequeño islote de arenisca situado entre las ensenadas de Conil y Barbate y unido a la costa por un doble tómbolo transversal compuesto por arenas sueltas de origen reciente que dan lugar a una flecha. En su zona sur, alrededor del faro, existen diversos yacimientos arqueológicos, como una factoría romana de salazones y un asentamiento hispano-musulmán. La superficie de la ZEC del cabo de Trafalgar se distribuye en un 83% en el medio marino. Su localización, anexo al Parque Natural de La Breña y Marismas del Barbate, permite establecer una gran área continua y unas condiciones adecuadas de conectividad ecológica.

- **Hábitats Punta de Trafalgar:** 1110, 1150, 1170, 1310, 2120, 2130, 2190, 2250, 2260.
- **Especies:** 1760, 1224, A138, A026, A181, A157, A190, A191, A166, 1349.

- **Tómbolo.** Barbate. ZEC, Monumento Natural.

Situado dentro de la ZEC de la Punta de Trafalgar.

11 La Breña y Marismas del Barbate:

- *Vejer de la Frontera.* ZEC, ZEPA, Parque Natural.

El Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate se encuentra situado en una franja costera de acantilado litoral. Posee uno de los paisajes más sobresalientes de la costa atlántica gaditana, con acantilados de más de 100 metros de altura de los cuales surgen manantiales de agua potable que vierten en pequeñas caletas, otorgándole una gran riqueza paisajística.

- **Hábitats:** 1110, 1140, 1150, 1230, 1310, 1320, 1420, 2250, 2260, 2270, 3170, 5330, 6220, 6310, 6420, 9320.
- **Especies:** A424, A028, A025, A087, A225, 1760, 1224, A335, A138, A137, A080, 1194, A026, A103, A096, A153, A189, A135, A093, A092, A131, A181, A459, A179, A156, 1355, 1221, A073, A074, A214, A094, A017, A034, A195, A304, A302, 1349.

12 Duna de Bolonia:

- *Tarifa.* Reserva Biosfera, ZEPA, ZEC, Parque Naturales, Monumento Natural.

De origen antrópico, la duna de Bolonia se sitúa al norte de la playa de Bolonia, con 30 metros de altura. Declarada **Monumento Natural**, se encuentra incluida dentro de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo y el Parque Natural del Estrecho.

13 Búnker del Tufillo y Búnker del Santuario de La Luz:

- **Búnker del Tufillo:** Tarifa. ZEC.

Antigua instalación militar abandonada ubicada en una amplia parcela agrícola privada, situada a menos de 1 km de la playa. Presentando mal estado de techo y paredes.

- **Especies:** 1307, 1304.

Con el apoyo de:



- **Búnker del Santuario de La Luz:** *Tarifa.*

Éste refugio albergaba la colonia de cría más importante de *M. Blythii* de todo el estado español, aunque se ha visto reducido de manera drástica su ejemplar. Este lugar es de gran susceptibilidad de transformación para diversos fines e incluso de destrucción.

- **Especies:** 1307.

14 Río de La Jara y Playa de Los Lances:

- **Río de la Jara:** *Tarifa.* ZEC.

- **Hábitats:** 1320, 1420, 6310, 92A0.
- **Especies:** 5196, 1149, 1355, 1307.

- **Playa de los Lances:** *Tarifa.* Reserva Biosfera, ZEC, ZEPA, Parque Natural, Paraje Natural.

Con la desembocadura del río Jara entre sus dunas, el extremo sureste de la playa se caracteriza por la formación de una laguna costera de baja profundidad utilizada para el descanso y alimentación de numerosas aves migratorias como es la laguna de la playa de los Lances (Paraje natural).

15 Estrecho:

- *Tarifa, Algeciras.* Reserva Biosfera, ZEC, ZEPA, Parque Natural.

El Parque Natural del estrecho se encuentra en el extremo sur de la Península Ibérica y protege el espacio marítimo terrestre del litoral desde la Ensenada de Getares (Algeciras) hasta el cabo de gracia (Tarifa). Las costas del parque están bañadas por dos mares: en el este por el mar Mediterráneo y en el oeste por el océano Atlántico. El estrecho de Gibraltar, que une estos mares y que separan Europa de África, lugar de gran importancia ecológica para rutas migratorias de aves y mamíferos marinos.

Constituye el Parque Natural más meridional del continente europeo y aúna valores ecológicos, paisajísticos, históricos y culturales de carácter singular.

La unión de dos mares convierte el medio marino en un enclave privilegiado que alberga una biodiversidad excepcional de extraordinario interés.

- **Hábitats:** 1110, 1150, 1210, 1230, 1310, 1320, 1410, 1420, 1510, 2110, 2120, 2130, 2190, 2250, 2260, 2270, 4030, 5110, 6220, 6310, 6420, 8220, 8310, 91E0, 92A0, 92D0, 9320, 9330.
- **Especies:** A085, A168, A079, A424, A091, A405, A089, A028, A087, A403, A144, 1224, A138, A137, A031, A030, A080, A081, A082, A084, A026, A399, A101, A100, A095, A103, A096, A078, A093, A092, A181, A179, 1355, 1221, A073, A074, A077, A094, A072, 1351, A032, A141, A132, A004, 1349.

Con el apoyo de:



16 Marismas y fondos marinos del Río Palmones:

- **Marisma:** *Algeciras, Los Barrios.* ZEC, ZEPa, Paraje Natural.

Situadas en los términos municipales de Algeciras y Los Barrios, las marismas del Palmones conforman un interesante paisaje con encharcamientos estacionales en los corrales interdunares de importante valor ecológico. En la zona del estuario y la marisma del río Palmones encontramos una formación dunar con gran variedad de especies de flora típica de estos ecosistemas.

- **Hábitats:** 1130, 1140, 1210, 1320, 1410, 1420, 2120, 2260, 5110, 5330.
- **Especies:** A054, A051, A043, A405, A028, A029, A024, A025, 1224, A138, A031, A030, A080, A081, A231, 1195, A026, A399, 1065, A127, A130, A092, A131, A181, A157, A156, 1355, A057, A073, A077, A158, A023, A094, A072, A017, A663, A034, A032, A141, A119, A132, A190, A192, A191, A004, A397, A162.

- **Fondo del río Palmones:** *Los Barrios.* ZEC.

La ZEC juega un papel fundamental como elemento conector entre el medio marino y el continental, tanto en la continuidad física como de la interconexión y desarrollo de procesos ecológicos, fundamental para la conservación de la ictiofauna.

- **Hábitats:** 1110, 1140, 1210, 2120, 2230.
- **Especies:** A169, A149, 1224, A138, A196, A197, A181, A180, A176.

17 Ríos Guadiaro y Hozgarganta:

- *San Roque.* Reserva Biosfera, ZEC.

Limítrofe entre las provincias de Cádiz y Málaga, éste espacio cumple una importante función como corredor ecológico entre espacios de la RN2000, conectando en estuario del río Guadiaro con el Parque Natural de los Alcornocales.

- **Hábitats:** 3140, 5110, 5330, 6220, 6310, 6420, 91B0, 92A0, 92D0, 9320.
- **Especies:** A229, 1195, A093, 1355, 1036, 1321, 1324, A094, 1095, 6162, 1305, 1304, 1303.

18 Estuario y fondo marino del río Guadiaro:

- *San Roque.* ZEC, ZEPa, Paraje Natural.

- **Estuario del río Guadiaro:**

Representa uno de los escasos humedales de la costa mediterránea que todavía conserva las características propias de las zonas estuarinas y los valores ecológicos asociados a estos hábitats naturales. Debido a su situación estratégica en rutas migratorias del Estrecho, en este estuario se asienta una gran variedad de avifauna.

Con el apoyo de:

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Fundación Biodiversidad

PIMA
adoptaoecc
Oficina Española de Cambio Climático

- **Hábitats:** 1130, 6420, 92D0.
- **Especies:** A053, A028, A169, A144, A149, A138, A137, A080, A081, A026, A125, A123, A189, A092, 1355, A073, A094, 1095, A035, A034, A141, A124, 6162, A191, A004, A162.

- **Fondo Marino del estuario del río Guadiaro:**

Constituye un espacio de gran importancia debido a la función de conector ecológico con el río Guadiaro, conformando un sistema fluvio-mareal que sirve como refugio, cría de alevines y reproducción de diferentes especies.

- **Hábitats:** 1110.
- **Especies:** 1224, A138, A181, A176, 1095, A195, A193, 1349.

Reserva de la Biosfera Intercontinental Mediterráneo:

La Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM) se declara por la UNESCO para avanzar en la protección entre el sur de Andalucía y el norte de Marruecos, acogiendo dos realidades con condiciones políticas, administrativas, sociales y económicas muy diferentes, pero a su vez muy similares en climatología, hábitats condiciones biogeográficas.

Estas zonas intercontinentales, engloban dos Reservas declaradas en Andalucía: Sierra de Grazalema y Sierra de las Nieves. Los Parques Naturales del Estrecho y los Alcornocales. Paraje natural de la playa de Los Lances y Monumento Natural: Duna de Bolonia.

Espacios protegidos asociados a la RBIM:

Andalucía	Marruecos
4 Parque Natural	1 Parque Nacional
2 Reservas de Biosfera	6 Lugares de importancia Biológica y Ecológica
2 Parajes Naturales	7 ZEPA
3 Monumentos Naturales	7 ZEC
1 Parque periurbano	
11 LIC	

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



ANEXO I: HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

HÁBITAT COSTEROS Y VEGETACIÓN HALÓFILA

11 Aguas marinas y medios de marea

- 1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda
- 1130 Estuarios
- 1140 Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja
- 1150 Lagunas costeras
- 1160 Grandes calas y bahías poco profundas
- 1170 Arrecifes

12 Acantilados marítimos y playas de guijarros

- 1210 Vegetación anual sobre desechos marinos acumulados
- 1230 Acantilados con vegetación de las costas atlánticas y bálticas

13 Marismas y pastizales salinos atlánticos y continentales

- 1310 Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas o arenosas
- 1320 Pastizales de Spartina (Spartinion maritimae)

14 Marismas y pastizales salinos mediterráneos y termoatlánticos

- 1410 Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimae)
- 1420 Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi)

15 Estepas continentales halófilas y gipsófilas

- 1510 Estepas salinas mediterráneas (Limonietalia)

DUNAS MARITIMAS Y CONTINENTALES

21 Dunas marítimas de las costas atlánticas, del mar del Norte y del Báltico

- 2110 Dunas móviles embrionarias
- 2120 Dunas móviles de litoral con Ammophila arenaria (dunas blancas)
- 2130 Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises)
- 2150 Dunas fijas descalcificadas atlánticas (Calluno-Ulicetea)
- 2190 Depresiones intradunales húmedas

22 Dunas marítimas de las costas mediterráneas

- 2230 Dunas con céspedes del Malcomietalia
- 2250 Dunas litorales con Juniperus spp.
- 2260 Dunas con vegetación esclerófila de Cisto-Lavanduletalia
- 2270 Dunas con bosques de Pinus pinea y/o Pinus pinaster

HÁBITAT DE AGUA DULCE

31 Aguas estancadas

- 3110 Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)
- 3140 Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp.
- 3150 Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition
- 3160 Lagos y estanques distróficos naturales
- 3170 Estanques temporales mediterráneos

32 Aguas corrientes –tramos de cursos de agua con dinámica natural y seminatural (lechos menores, medios y mayores)- en los que la calidad del agua no presenta alteraciones significativas

- 3270 Ríos de orillas fangosas con vegetación de Chenopodium rubri p.p. y de Bidentionp.
- 3290 Ríos mediterráneos de caudal intermitente del Paspalo-Agrostidion

BREZALES Y MATORRALES DE ZONA TEMPLADA

- 4020 Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix
- 4030 Brezales secos europeos

MATORRALES ESCLERÓFILOS

51 Matorrales submediterráneos y de zona templada

Con el apoyo de:





5110 Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p.p.)

53 Matorrales termomediterráneos y preestépicos

5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos

FORMACIONES HERBOSAS NATURALES Y SEMINATURALES

62 Formaciones herbosas secas seminaturales y facies de matorral

6220 Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea

63 Bosques esclerófilos de pastoreo (dehesas)

6310 Dehesas perennifolias de Quercus spp.

64 Prados húmedos seminaturales de hierbas altas

6420 Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion

TURBERAS ALTAS. TURBERAS BAJAS (FENS Y MIRES) Y AREAS PANTANOSAS

72 Áreas pantanosas calcáreas

7210 Turberas calcáreas de Cladium mariscus y con especies del Caricion davallianae

HABITAT ROCOSOS Y CUEVAS

82 Pendientes rocosas con vegetación casmofítica

8220 Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica

83 Otros hábitats rocosos

8310 Cuevas no explotadas por el turismo

BOSQUES

91 Bosques de la Europa templada

91B0 Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia

91E0 Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior
(Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)

92 Bosques mediterráneos caducifolios

92A0 Bosques galería de Salix alba y Populus alba

92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos
(Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae)

93 Bosques esclerófilos mediterráneos

9320 Bosques de Olea y Ceratonia

9330 Alcornocales de Quercus suber

9340 Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia

Con el apoyo de:



ANEXO II: ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

LEYENDA	
I	Invertebrado
A	Anfibio
R	Reptiles
M	Mamíferos
P	Plantas
F	Peces
B	Aves

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO)

TIPO CÓDIGO NOMBRE CIENTÍFICO

I	1065	Euphydryas aurinia	B	A022	Ixobrychus minutus
F	1095	Petromyzon marinus	B	A023	Nycticorax nycticorax
F	1149	Cobitis taenia	B	A024	Ardeola ralloides
F	1151	Aphanius iberus	B	A025	Bubulcus ibis
A	1194	Discoglossus galgoni	B	A026	Egretta garzetta
A	1195	Discoglossus jeanneae	B	A027	Egretta alba
R	1220	Emys orbicularis	B	A028	Ardea cinerea
R	1221	Mauremys leprosa	B	A029	Ardea purpurea
R	1224	Caretta caretta	B	A030	Ciconia nigra
M	1304	Myotis blythii	B	A031	Ciconia ciconia
M	1307	Rhinolophus ferrumequinum	B	A032	Plegadis falcinellus
M	1349	Tursiops truncatus	B	A034	Platalea leucorodia
M	1351	Phocoena phocoena	B	A035	Phoenicopterus ruber
M	1355	Lutra lutra	B	A043	Anser anser
P	1639	Limonium lanceolatum	B	A045	Branta leucopsis
P	1760	Carduus myriacanthus	B	A048	Tadorna tadorna
			B	A050	Anas penelope
F	6162	Pseudochondrostoma willkommii	B	A051	Anas strepera
B	A003	Gavia immer	B	A052	Anas crecca
B	A004	Tachybaptus ruficollis	B	A053	Anas platyrhynchos
B	A005	Podiceps cristatus	B	A054	Anas acuta
B	A008	Podiceps nigricollis	B	A055	Anas querquedula
B	A014	Hydrobates pelagicus	B	A056	Anas clypeata
B	A015	Oceanodroma leucorhoa	B	A057	Marmaronetta angustirostris
B	A017	Phalacrocorax carbo sinensis	B	A058	Netta rufina
B	A018	Phalacrocorax aristotelis	B	A059	Aythya ferina
			B	A060	Aythya nyroca
			B	A061	Aythya fuligula
			B	A065	Melanitta nigra
			B	A069	Mergus serrator
			B	A071	Oxyura leucocephala

Con el apoyo de:



B	A072	Pernis apivorus	B	A153	Gallinago gallinago
B	A073	Milvus migrans	B	A156	Limosa limosa
B	A074	Milvus milvus	B	A157	Limosa lapponica
B	A077	Neophron percnopterus	B	A158	Numenius phaeopus
B	A078	Gyps fulvus	B	A160	Numenius arquata
B	A079	Aegypius monachus	B	A161	Tringa erythropus
B	A080	Circaetus gallicus	B	A162	Tringa totanus
B	A081	Circus aeruginosus	B	A163	Tringa stagnatilis
B	A082	Circus cyaneus	B	A164	Tringa nebularia
B	A084	Circus pygargus	B	A165	Tringa ochropus
B	A085	Accipiter gentilis	B	A166	Tringa glareola
B	A087	Buteo buteo	B	A168	Actitis hypoleucos
B	A089	Aquila pormarina	B	A169	Arenaria interpres
B	A091	Aquila chrysaetos	B	A176	Larus melanocephalus
B	A092	Hieraaetus pennatus	B	A177	Larus minutus
B	A093	Hieraaetus fasciatus	B	A179	Larus ridibundus
B	A094	Pandion haliaetus	B	A180	Larus genet
B	A095	Falco naumanni	B	A181	Larus audouinii
B	A096	Falco tinnunculus	B	A187	Larus marinus
B	A100	Falco eleonorae	B	A188	Rissa tridactyla
B	A101	Falco biarmicus	B	A189	Gelochelidon nilotica
B	A103	Falco peregrinus	B	A190	Sterna caspia
B	A118	Rallus aquaticus	B	A191	Sterna sandvicensis
B	A119	Porzana porzana	B	A192	Sterna dougallii
B	A121	Porzana pusilla	B	A193	Sterna hirundo
B	A123	Gallinula chloropus	B	A195	Sterna albifrons
B	A124	Porphyrio porphyrio	B	A196	Chlidonias hybridus
B	A125	Fulica atra	B	A197	Chlidonias niger
B	A126	Fulica cristata	B	A200	Alca torda
B	A127	Grus grus	B	A214	Otus scops
B	A130	Haematopus ostralegus	B	A222	Asio flammeus
B	A131	Himantopus himantopus	B	A225	Caprimulgus ruficollis
B	A132	Recurvirostra avosetta	B	A229	Alcedo atthis
B	A133	Burhinus oedicephalus	B	A231	Coracias garrulus
B	A135	Glareola pratincola	B	A242	Melanocorypha calandria
B	A137	Charadrius hiaticula	B	A243	Calandrella brachydactyla
B	A138	Charadrius alexandrinus	B	A244	Galerida cristata
B	A140	Pluvialis apricaria	B	A246	Lullula arborea
B	A141	Pluvialis squatarola	B	A260	Motacilla flava
B	A142	Vanellus vanellus	B	A272	Luscinia svecica
B	A143	Calidris canutus	B	A276	Saxicola torquata
B	A144	Calidris alba	B	A302	Sylvia undata
B	A145	Calidris minuta	B	A303	Sylvia conspicillata
B	A147	Calidris ferruginea	B	A304	Sylvia cantillans
B	A148	Calidris maritima	B	A330	Parus major
B	A149	Calidris alpina	B	A335	Certhia brachydactyla
B	A151	Philomachus pugnax	B	A355	Serinus serinus
B	A152	Lymnocyptes minimus	B	A391	Phalacrocorax carbo

Con el apoyo de:



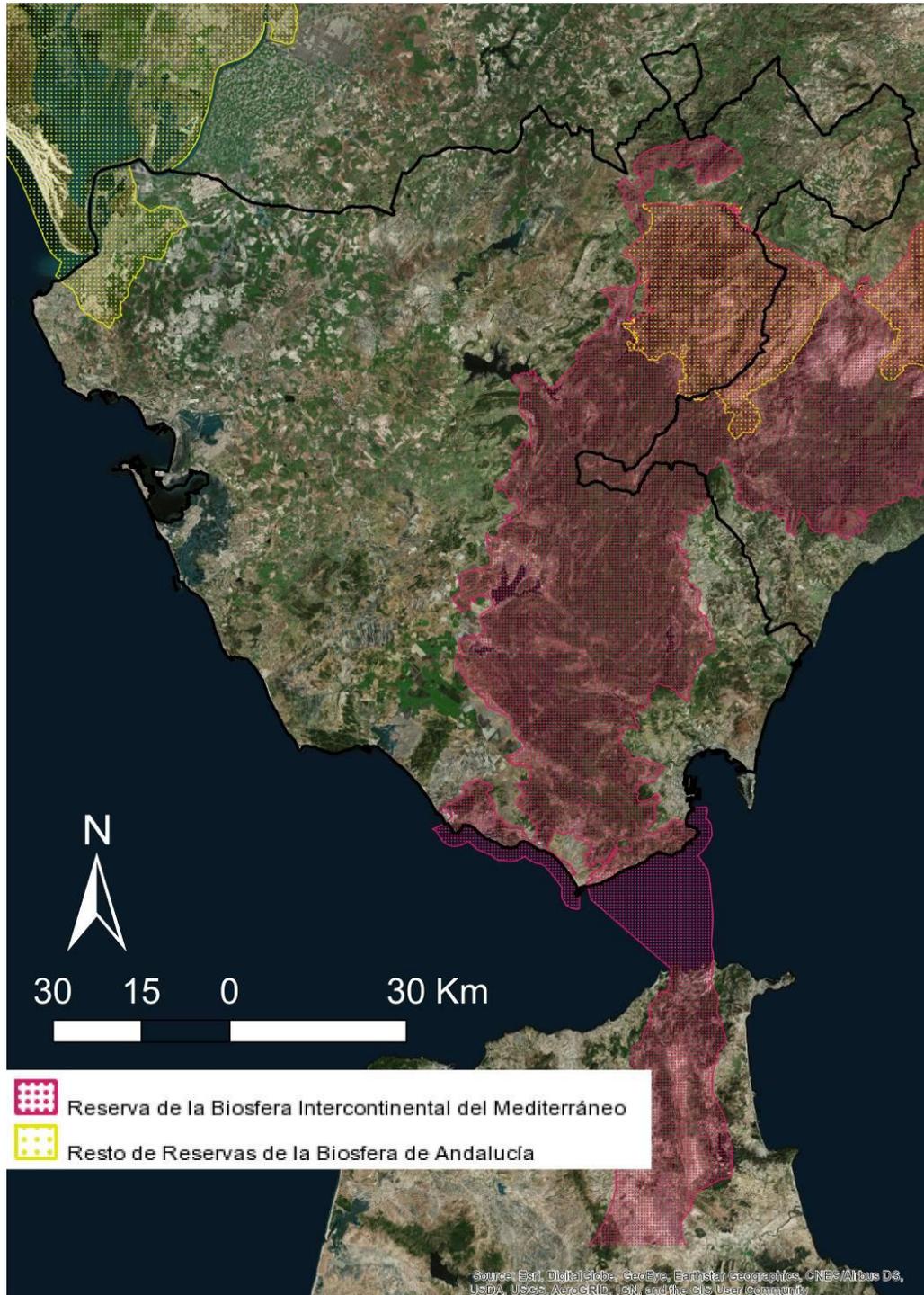


		sinensis
B	A397	Tadorna ferruginea
B	A399	Elanus caeruleus
B	A403	Buteo rufinus
B	A405	Aquila heliaca adalberti
B	A424	Apus caffer
B	A459	Larus cachinnans
B	A459	Larus cachinnans
B	A604	Larus michahellis
B	A663	Phoenicopterus roseus

Con el apoyo de:



ANEXO III: Mapas de distribución de las figuras que conforman la red de espacios naturales Red Natura 2000 en la provincia de Cádiz



Con el apoyo de:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad

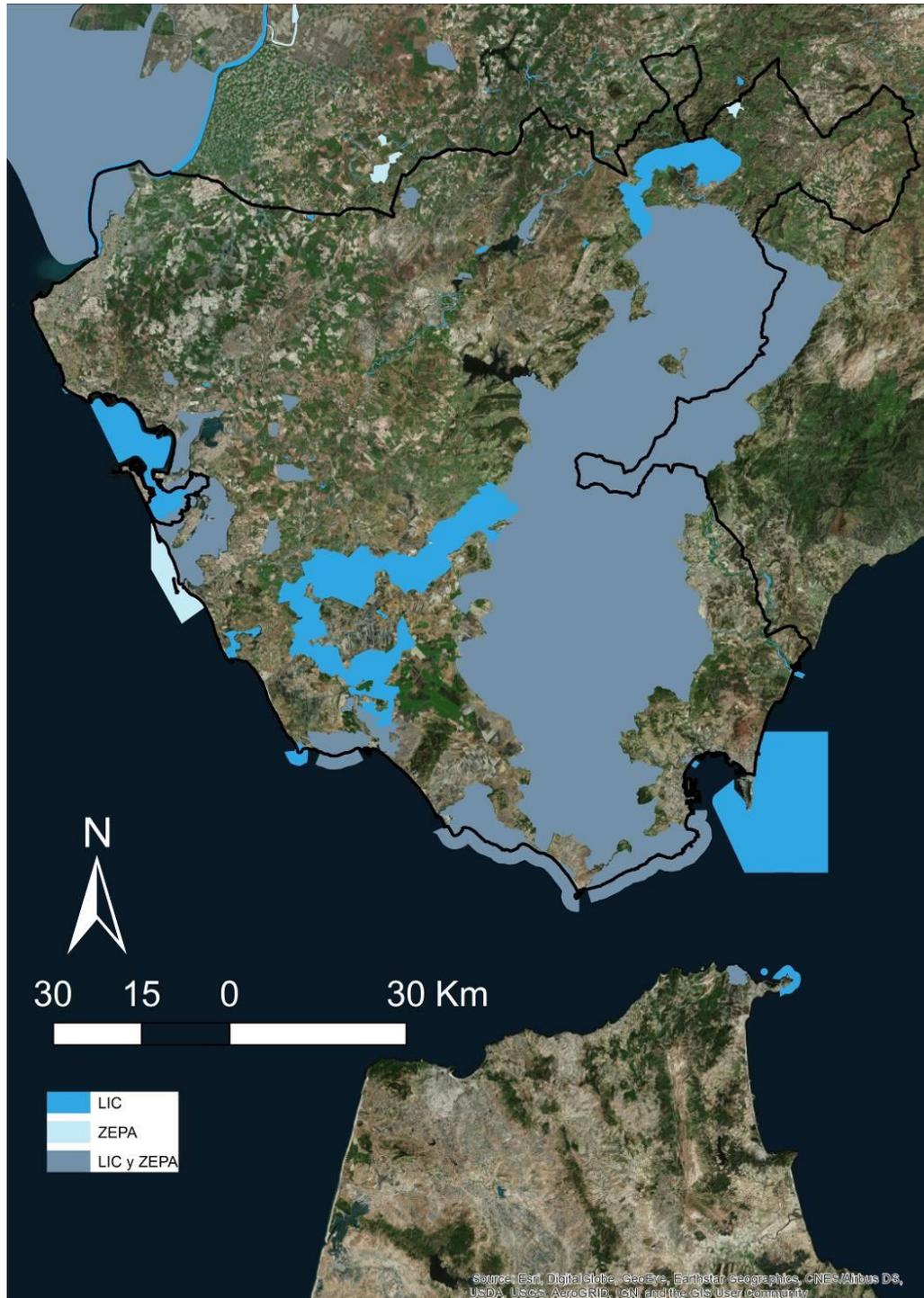


MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Oficina Española de Cambio Climático

Figuras de protección de la Red Natura 2000



Con el apoyo de:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad

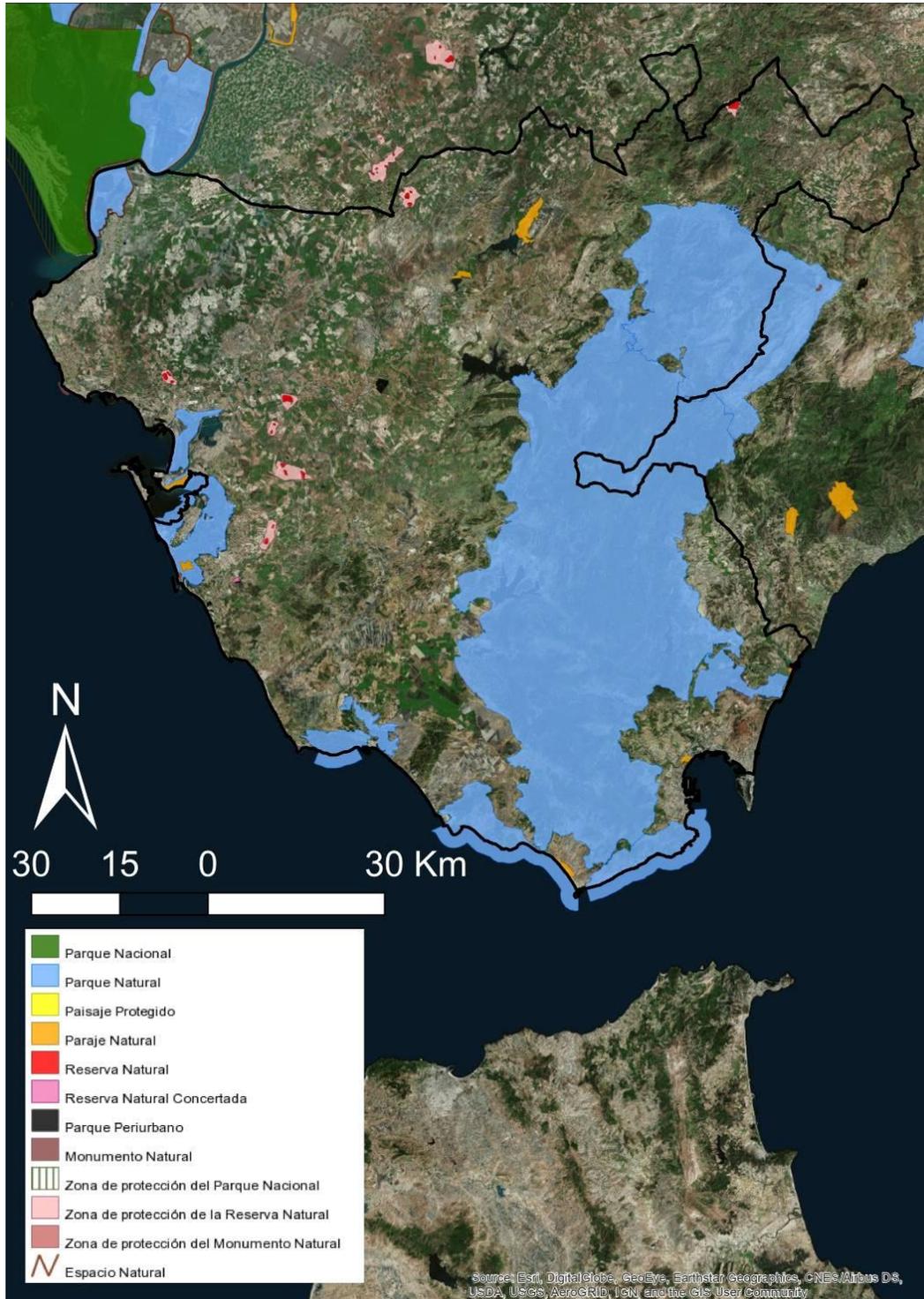


PIMA adopta



oecc
Oficina Española de Cambio Climático

Figuras de protección a escala nacional y autonómica



Con el apoyo de:



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA





Diputación
de Cádiz

FUNDACIÓN MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD
DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
Agencia de la Energía



Programa para la
Gestión Costera de la
Provincia de Cádiz

Con el apoyo de:



Plaza de Capuchinos 3, 11002 Cádiz T 956 205 968 F 956 293 781 E
agencia@agenciaenergiacadiz.org